

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36116** *LOAISA DE L'ANOIA, S.L.*

Don Antonio Navarro Robles, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 de los de Sabadell,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 176/2009 de este juzgado, seguido a instancia de Wilson Guzmán Olivera, contra Loaisa de l'Anoia, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 22 de noviembre de 2010, auto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 22.861,56 euros de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimientos Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sabadell, 22 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100086030-1